



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 28 AGO 2014

Expediente N° SO-19.294/14,-

**VISTO:**

El Pedido de Precio N° 006/14 con relación a la adquisición de una Hidrolavadora para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450/12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 25 de agosto de 2014, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

**POR ELLO:**

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precio N° 006/14 a la Empresa que a continuación se detalla:

- CETROGAR; con domicilio en Calle Pellegrini N° 330 – Ciudad de Orán, el Ítems 1 que a continuación se detalla, por la suma total de \$ 2.875,00 (Pesos Dos Mil Ochocientos Setenta y Cinco).-
  - 1).- Hidrolavadora marca Black and Decker de alta presión con motor de 1700 watt, 130 bar (1850 psi) de presión de agua, con depósito para detergente, manguera de 5.50 metros y 6 litros de caudal por minuto.

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

- INCISO 4 – BIENES DE USO – Partida Principal 3 – Maquinaria y Equipo – Partida Parcial 9 – Equipos Varios. Del presupuesto de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA